

USUARIO **sga3**

ASUNTO **Acta J.G.L de 11 de diciembre de 2023**

Pág. - 1 -

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WQDQ2BFJL3FFL2EHFARIU74	Fecha	13/12/2023 13:47:59
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	MONICA SEBASTIAN PEREZ (Concejala)		
Firmado por	ISIDORO ORTEGA LÓPEZ (Concejal)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7WQDQ2BFJL3FFL2EHFARIU74	Página	1/10



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA y URGENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 11 de diciembre de 2023

<u>ASISTENTES</u> <u>Presidente:</u> D^a MÓNICA SEBASTIÁN PÉREZ (PSOE) <u>Concejal Secretario de la Junta de Gobierno Local:</u> D. ISIDORO ORTEGA LÓPEZ (PSOE) <u>Concejales:</u> D. FCO. MANUEL PALOMA GONZÁLEZ (PSOE) D^a RAQUEL LÓPEZ RODRÍGUEZ (PSOE) D. ANTONIO GONZÁLEZ MOLDES (PSOE) D. JUAN AGUSTÍN SAN ÁNDRES (PSOE) <u>Ausentes:</u> D. FCO. JAVIER AYALA ORTEGA (PSOE) D^a ANA MARÍA PÉREZ SANTIAGO (PSOE) D^a SOLEDAD MARTÍN HERNÁNDEZ (PSOE) D^a LARA PAUL LÓPEZ (PSOE)	En la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Fuenlabrada, a las 13:30 horas del 11 de diciembre de 2023 celebró sesión extraordinaria y urgente LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, en primera convocatoria y con asistencia de los señores que al margen se citan con indicación de sus cargos. Asiste, asimismo, D. EULALIO ÁVILA CANO, Titular Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local y D^a BEATRIZ RUBIO ABANTO Viceinterventora del Ayuntamiento, esta última mediante videollamada.
---	---

Preside la sesión la primera teniente de Alcalde Sra. Sebastián Pérez por ausencia del Sr. Alcalde,

Abierta la sesión por la Presidenta, se dio comienzo a la misma, con arreglo al Orden del Día oportunamente repartido.

1.- RATIFICACIÓN DEL CARÁCTER URGENTE DE LA SESIÓN.

La Junta de Gobierno Local **ACUERDA**, por unanimidad de todos los asistentes, ratificar el carácter urgente de la presente sesión.

Pág. - 2 -

CSV (Código de Verificación Segura) Normativa Firmado por Firmado por Url de verificación	IV7WQDQ2BFJL3FFL2EHFARIU74 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza MONICA SEBASTIAN PEREZ (Concejala) ISIDORO ORTEGA LÓPEZ (Concejal) https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7WQDQ2BFJL3FFL2EHFARIU74	Fecha 13/12/2023 13:47:59	Página 2/10	
---	--	--	--	---

2.- CONCESIÓN PROVISIONAL DE SUBVENCIONES PARA LAS ACTUACIONES DE IMPLANTACIÓN DE ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA Y TÉRMICA EN EDIFICIOS Y VIVIENDAS EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE FUENLABRADA 2023.

Desde la Concejalía de Urbanismo e Infraestructuras se solicita la adopción del siguiente asunto, para su inclusión por motivos de urgencia en una sesión extraordinaria y urgente. Dichos motivos se especifican en un informe emitido por el Coordinador General de Desarrollo Sostenible de la Ciudad que literalmente dice lo siguiente:

“El artículo 35 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, exige la motivación de la urgencia, la ampliación de plazos, así como la realización de actuaciones complementarias, en los expedientes administrativos.

En el caso que nos ocupa, la urgencia se motiva en que, por las razones de interés público que a continuación se expresan,

El 11 de diciembre de 2023 la Comisión de Valoración del Instituto Municipal de Vivienda del Ayuntamiento de Fuenlabrada realizó la valoración de las solicitudes de Subvención de para Actuaciones de implantación de energía solar fotovoltaica y térmica en edificios de viviendas sitos en el término municipal de Fuenlabrada. Teniendo en cuenta que el artículo 24.4 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones establece un plazo de diez (10) días hábiles para presentar alegaciones resulta imprescindible la tramitación, ante la Junta de Gobierno Local, del acuerdo de concesión provisional de esta convocatoria de ayudas para poder aprobar con carácter definitivo la concesión de ayudas antes de que concluya el actual ejercicio presupuestario por lo que no es posible retrasar la tramitación del expediente a la próxima Junta de Gobierno Local ordinaria.”

Vista la propuesta presentada por la concejala delegada de Infraestructuras, Urbanismo y Movilidad y en materia de Mayores que transcrita literalmente dice:

“Visto: El Informe de Servicios Técnicos de la Concejalía de Infraestructuras, Urbanismo, Movilidad y Mayores para la concesión de Subvenciones Actuaciones de Implantación de Energía Solar Fotovoltaica y Térmica en Edificios y Viviendas en el Término Municipal de Fuenlabrada de fecha 11 de diciembre de 2023.

Visto: El informe del Director Gerente del Instituto Municipal de Vivienda de Fuenlabrada de fecha 11 de diciembre de 2023.

Visto: El Informe de la Comisión Técnica de Valoración del Instituto Municipal de Vivienda

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WQDQ2BFJL3FFL2EHFARIU74	Fecha	13/12/2023 13:47:59
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	MONICA SEBASTIAN PEREZ (Concejala)		
Firmado por	ISIDORO ORTEGA LÓPEZ (Concejal)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7WQDQ2BFJL3FFL2EHFARIU74	Página	3/10



de Fuenlabrada de fecha 11 de diciembre de 2023.

Vista: Las Bases de la Convocatoria del para actuaciones y obras de accesibilidad arquitectónica en edificio privados colectivos, viviendas particulares y viviendas unifamiliares situadas en el término de Fuenlabrada 2023.

Considerando: Las competencias en materia urbanísticas recogidas en el artículo 25. 2.a) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Considerando: Las competencias atribuidas en el artículo 25.2.e, de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local en la evaluación e información de situaciones de necesidad social y la atención inmediata a personas en situación o riesgo de exclusión social.

Por ello se propone a la Junta de Gobierno Local la adopción de los siguientes acuerdos:

Primero: Informar que el **Programa 1** de “Subvenciones para Actuaciones de Implantación de Energía Solar Fotovoltaica y Térmica en Edificios de Viviendas Situadas en el término municipal de Fuenlabrada 2023” son cero (0) al no haberse presentado ningún expediente completo, obstante existe consignación de crédito en la aplicación presupuestaria 2023-2000-150-78001 y la autorización de gasto número 2023.2.0024978.000.

RELACIÓN DE BENEFICIARIOS/AS E IMPORTES DEL PROGRAMA 1 PARA ACTUACIONES DE IMPLANTACIÓN DE ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA Y TÉRMICA EN EDIFICIOS RESIDENCIALES.

No existen beneficiarios en el Programa 1

Segundo: Denegar provisionalmente la solicitud del **Programa 1** de “Subvenciones para Actuaciones de Implantación de Energía Solar Fotovoltaica y Térmica en Edificios de Viviendas Situadas en el término municipal de Fuenlabrada 2023” a **tres (3)** solicitantes excluidos provisionalmente por no haber acreditado el cumplimiento de los requisitos exigidos, con el siguiente detalle:

RELACIÓN DE EXCLUIDOS Y MOTIVOS DE EXCLUSIÓN DEL PROGRAMA 1 PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES 2023 PARA ACTUACIONES DE IMPLANTACIÓN DE ENERGÍA SOLAR EN EDIFICIOS RESIDENCIALES.

Nº Orden	Fecha Entrada último Documento	Nº Expediente	NIF	Apellidos y Nombre	Importe Ayuda	Motivo Exclusión
1	13/09/2023 09:55:14	1216276Y	H85117125	C.P. Nueva Ciudad	0,00 €	4.B.09; 4.B.13

Pág. - 4 -

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WQDQ2BFJL3FFL2EHFARIU74	Fecha	13/12/2023 13:47:59
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	MONICA SEBASTIAN PEREZ (Concejala)		
Firmado por	ISIDORO ORTEGA LÓPEZ (Concejal)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7WQDQ2BFJL3FFL2EHFARIU74	Página	4/10



2	30/11/2023 16:57:58	1221844F	H79746053	C.P. Calle de los Ángeles, 7	0,00 €	4.B.04; 4.B.20; 4.B.21
3	01/12/2023 14:08:17	1241302F	H78447554	C.P. Avenida de los Estados, 4	0,00 €	4.B.20; 4.B.21; 4.B.23

MOTIVOS DE EXCLUSIÓN

CÓDIGO	DENOMINACIÓN
4.A.01	No se encuentra al corriente de pago con la Oficina Tributaria del Ayuntamiento de Fuenlabrada (OTAF).
4.B.01	No aporta DNI, NIF o NIE del Presidente.
4.B.02	No aporta CIF de la Comunidad de Propietarios/as.
4.B.03	No ha aportado Acta de Aprobación de obra.
4.B.04	No ha aportado Acta de Aprobación del presupuesto.
4.B.05	No aporta certificado de estar al corriente de pago de la AEAT.
4.B.06	No aporta certificado de estar al corriente de pago de la OTAF.
4.B.07	No aporta certificado de estar al corriente de pago de la TGSS.
4.B.08	No aporta presupuesto de las actuaciones a realizar.
4.B.09	El presupuesto aportado no está firmado y sellado por la Empresa.
4.B.10	No ha aportado un mínimo de Tres Presupuestos estando obligados a ellos.
4.B.11	No han aportado Licencia de Obra y/ Declaración Responsable ante el Servicio de Urbanismo.
4.B.12	No han aportado Proyecto de las actuaciones o Memoria Técnica.
4.B.13	No ha aportado el IEE (Informe de Evaluación de Edificios) o el Libro del Edificio, de obligada presentación conforme las Bases de la Convocatoria.
4.B.14	No ha aportado Certificado de Final de Obra.
4.B.15	No ha aportado certificado de las instalaciones, emitidos por Instaladores Autorizados.
4.B.16	No ha aportado justificante de Inscripción en el Registro de Autoconsumo de Energía Eléctrica de la Comunidad de Madrid.
4.B.17	No ha aportado certificado de retirada de amianto emitido por empresa homologada cuando proceda.
4.B.18	No ha aportado reportaje fotográfico de la obra objeto de las Ayudas.
4.B.19	No ha aportado factura/s de los gastos realizados.
4.B.20	No ha aportado justificantes de pago de las facturas.
4.B.21	No ha aportado certificado bancario de la cuenta corriente de la Comunidad o Mancomunidad.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WQDQ2BFJL3FFL2EHFARIU74	Fecha	13/12/2023 13:47:59
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	MONICA SEBASTIAN PEREZ (Concejala)		
Firmado por	ISIDORO ORTEGA LÓPEZ (Concejal)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7WQDQ2BFJL3FFL2EHFARIU74	Página	5/10



4.B.22	No han presentado Declaraciones Responsables establecidas en las Bases de la Convocatoria.
4.B.23	Realiza gestiones con Certificado Digital distinta a solicitante y sin representación en Apoder@.

Tercero: Aprobar la concesión provisional del **Programa 2** de “Subvenciones para Actuaciones de Implantación de Energía Solar Fotovoltaica y Térmica en Viviendas Situadas en el término municipal de Fuenlabrada 2023” a **siete (7)** solicitantes por un importe total de seis mil ochocientos noventa euros (**6.890,00 €**) con cargo a la aplicación presupuestaria 2023-2000-150-78001 y la autorización de gasto número 2023.2.0059304.000, de acuerdo con el siguiente detalle:

RELACIÓN DE BENEFICIARIOS/AS E IMPORTES DEL PROGRAMA 2 PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES 2023 PARA ACTUACIONES DE IMPLANTACIÓN DE ENERGÍA SOLAR EN VIVIENDAS.

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es

Nº Orden	Fecha Entrada Expediente Completo	Nº Expediente	DNI/NIE	Apellidos y Nombre	Situación	Gasto Subvencionable	Importe Ayuda
1	31/08/2023 11:08:39	1221227Z	***9465**	Reyes Albarrán, María del Pilar	Favorable	4.450,00 €	890,00 €
2	15/09/2023 10:52:42	1211423H	***7085**	Pardo Martínez, Pedro	Favorable	8.245,40 €	1.000,00 €
3	29/09/2023 12:00:40	1222031Q	***5420**	Díaz Pérez, Yolanda	Favorable	5.010,42 €	1.000,00 €
4	28/11/2023 21:13:04	1203706P	***9867**	Vívar Bueno, Xaquelina	Favorable	7.080,85 €	1.000,00 €
5	29/11/2023 12:06:36	1202943E	***3926**	Fernández Ajenjo, Ricardo	Favorable	5.000,00 €	1.000,00 €
6	29/11/2023 12:06:56	1222441K	***9561**	Cano Romero, Ismael	Favorable	12.563,76 €	1.000,00 €
7	30/11/2023 16:46:38	1193058A	***9618**	Guerrero Ramos, Pedro	Favorable	8.713,86 €	1.000,00 €
PRESUPUESTO TOTAL SUBVENCIÓN							6.890,00 €

Cuarto: Denegar provisionalmente la solicitud del **Programa 2** de “Subvenciones para Actuaciones de Implantación de Energía Solar Fotovoltaica y Térmica en Viviendas Situadas en el término municipal de Fuenlabrada 2023” a **veintiún (21)** solicitantes excluidos provisionalmente por no haber acreditado el cumplimiento de los requisitos

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WQDQ2BFJL3FFL2EHFARIU74	Fecha	13/12/2023 13:47:59
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	MONICA SEBASTIAN PEREZ (Concejala)		
Firmado por	ISIDORO ORTEGA LÓPEZ (Concejal)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7WQDQ2BFJL3FFL2EHFARIU74	Página	6/10



exigidos, e informar de **cinco (5)** desistimientos por parte de los/as solicitantes, con el siguiente detalle:

RELACIÓN DE EXCLUIDOS Y MOTIVOS DE EXCLUSIÓN DEL PROGRAMA 2 PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES 2023 PARA ACTUACIONES DE IMPLANTACIÓN DE ENERGÍA SOLAR EN VIVIENDAS.

Nº Orden	Fecha Entrada último Documento	Nº Expediente	DNI/NIE	Apellidos y Nombre	Situación	Importe Ayuda	Motivo Exclusión
1	01/06/2023 17:11:51	1182618A	***1788**	Estepa Torres, Pedro Jesús	Desfavorable	0,00 €	5.B.06; 5.A.02
2	07/06/2023 11:55:48	1184944F	***5793**	González Gómez, Rubén	Desfavorable	0,00 €	5.B.16; 5.B.18; 5.B.21; 5.B.22; 5.A.02
3	12/06/2023 08:52:01	1186437E	***5748**	Mulero Sanz, Carlos	Desfavorable	0,00 €	5.B.08; 5.B.12; 5.B.16; 5.B.22; 5.B.21.02
4	15/06/2023 16:26:02	1185325K	***3938**	Cubo Contreras, Mario	Desfavorable	0,00 €	5.A.02
5	16/06/2023 15:23:39	1188867E	***7184**	Chillón Agüero, Sergio	Desfavorable	0,00 €	5.B.06; 5.B.11; 5.B.18; 5.B.21.02
6	18/06/2023 20:21:39	1188737Z	***6421**	Jara Gordo, María Pilar	Desfavorable	0,00 €	5.B.07; 5.B.11; 5.B.18; 5.B.21; 5.B.23; 5.A.02; 5.B.04.01; 5.B.04.03
7	22/06/2023 17:23:30	1182306R	***0501**	Guisado Sánchez, Manuel	Desfavorable	0,00 €	5.A.02
8	26/06/2023 11:27:14	1191671Z	***1185**	Leal Morón, Jesús Manuel	Desfavorable	0,00 €	5.B.03; 5.B.04; 5.B.05; 5.B.07; 5.B.08; 5.B.09; 5.B.11; 5.B.12; 5.B.13; 5.B.14; 5.B.18; 5.B.22; 5.B.21.02; 5.B.15.01
9	28/06/2023 10:36:14	1181341C	***5797**	Gascón Gutiérrez, Laura	Desfavorable	0,00 €	5.B.06
10	29/06/2023 09:53:57	1193160R	***9632**	Pato Rodríguez, Ana Isabel	Desfavorable	0,00 €	5.B.08; 5.B.09; 5.B.11; 5.B.18; 5.B.21
11	04/07/2023 10:48:39	1192233E	***2924**	García García, Rubén	Desfavorable	0,00 €	5.A.02
12	13/07/2023 10:25:06	1181947T	***8029**	Griñán Rodríguez, Remedios	Desistimiento	0,00 €	5.E.01

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WQDQ2BFJL3FFL2EHFARIU74	Fecha	13/12/2023 13:47:59
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	MONICA SEBASTIAN PEREZ (Concejala)		
Firmado por	ISIDORO ORTEGA LÓPEZ (Concejal)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7WQDQ2BFJL3FFL2EHFARIU74	Página	7/10



13	25/07/2023 19:24:20	1202904A	***5942**	Fernández Palomares, David	Desfavorable	0,00 €	5.B.06; 5.B.09; 5.B.02.01; 5.A.02
14	10/08/2023 18:46:31	1207640D	***6518**	Galindo Rodríguez, Esteban	Desfavorable	0,00 €	5.B.09; 5.B.11; 5.B.16; 5.A.02
15	05/09/2023 17:09:53	1221171X	***7797**	Martín López, Ismael	Desfavorable	0,00 €	5.B.18; 5.B.21.02; 5.B.21.03
16	12/09/2023 13:23:14	1221417N	***4904**	Martínez Gaitán, Irene	Desfavorable	0,00 €	5.B.09; 5.B.14; 5.B.16; 5.B.18; 5.B.21.02; 5.B.21.03
17	14/09/2023 13:45:20	1222402F	***2024**	Castellanos Aldama, Javier	Desfavorable	0,00 €	5.B.16; 5.B.18; 5.A.02
18	23/09/2023 14:31:09	1220583E	***2452**	Aragoneses Sánchez, África	Desfavorable	0,00 €	5.B.06; 5.B.18; 5.A.02; 5.A.03
19	26/09/2023 12:26:41	1183639T	***5379**	Álvarez Domínguez, David	Desistimiento	0,00 €	5.E.01
20	28/09/2023 09:46:08	1197088Y	***9623**	Ríos Varas, Javier	Desistimiento	0,00 €	5.E.01
21	28/09/2023 13:20:09	1208683C	***2457**	Martínez Ibáñez, Miguel Ángel	Desfavorable	0,00 €	5.B.14; 5.B.17; 5.A.02
22	28/09/2023 16:15:47	1221320D	***0921**	Barbero Urbano, Noemí	Desistimiento	0,00 €	5.E.01
23	31/10/2023 15:01:32	1202843Q	***7614**	Cuadrado Bravo, Cristina	Desfavorable	0,00 €	5.B.09; 5.B.12; 5.B.14; 5.B.18; 5.A.02
24	28/11/2023 10:09:22	1222721Z	***2150**	Durán García, Ramón	Desfavorable	0,00 €	5.A.02
25	28/11/2023 12:05:51	1209449Q	***5173**	Jorge Aceituna, Jaime	Desistimiento	0,00 €	5.E.01
26	29/11/2023 15:04:12	1240606P	***1884**	Serrano Cuevas, Sara	Desfavorable	0,00 €	5.B.11; 5.B.16

MOTIVOS DE EXCLUSIÓN

CÓDIGO	DENOMINACIÓN
5.A.01	No cumple requisito de PADRÓN.
5.A.02	No cumple requisito de RENTA.
5.A.03	El/la solicitante no es ni propietario/a, ni arrendatario/a ni usufructuario/a de la vivienda objeto de la subvención.
5.A.04	No se encuentra al corriente de pago con la Oficina Tributaria del Ayuntamiento de Fuenlabrada (OTAF).
5.B.01	No aporta DNI, NIF o NIE del Solicitante.
5.B.02	No aporta DNI, NIF o NIE del Representante.
5.B.02.01	No ha aportado poder notarial del representante legal del solicitante.
5.B.03	No aporta certificado de estar al corriente de pago de la OTAF tras no autorizar consulta.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WQDQ2BFJL3FFL2EHFARIU74	Fecha	13/12/2023 13:47:59
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	MONICA SEBASTIAN PEREZ (Concejala)		
Firmado por	ISIDORO ORTEGA LÓPEZ (Concejal)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7WQDQ2BFJL3FFL2EHFARIU74	Página	8/10



5.B.03.01	No corriente de pago OTAF.
5.B.03.02	No se ha podido obtener la información vía intermediación de datos (SCSP) de ESTAR AL CORRIENTE CON LA OTAF conforme el artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
5.B.04	No aporta certificado de estar al corriente de pago de la AEAT tras no autorizar consulta.
5.B.04.01	No corriente de pago AEAT.
5.B.04.02	No se ha podido obtener la información vía intermediación de datos (SCSP) de ESTAR AL CORRIENTE CON LA AEAT conforme el artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
5.B.04.03	No se ha podido obtener la información vía intermediación de datos (SCSP) del NIVEL DE RENTA conforme el artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
5.B.05	No aporta certificado de estar al corriente de pago de la TGSS tras no autorizar consulta.
5.B.05.01	No corriente de pago con la Seguridad Social.
5.B.05.02	No se ha podido obtener la información vía intermediación de datos (SCSP) de ESTAR AL CORRIENTE CON LA TGSS conforme el artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
5.B.06	No ha aportado Presupuesto firmado y sellado previo a las actuaciones.
5.B.07	No aporta el presupuesto de las actuaciones.
5.B.08	No ha aportado factura/s.
5.B.09	No ha aportado justificantes de pago de las facturas.
5.B.10	No ha aportado un mínimo de Tres Presupuestos estando obligados a ellos.
5.B.11	No han aportado Licencia de Obra y/ Declaración Responsable ante el Servicio de Urbanismo.
5.B.12	No ha aportado Certificado de Final de Obra.
5.B.13	No ha aportado reportaje fotográfico de la obra objeto de las Ayudas.
5.B.14	No ha aportado Certificados de las Instalaciones, emitidos por Instaladores Autorizados.
5.B.15	En el Anexo III no han presentado Declaraciones Responsables establecidas en las Bases de la Convocatoria.
5.B.15.01	El anexo III no aparece correctamente cumplimentado.
5.B.16	El presupuesto aportado no está firmado y sellado por la Empresa.
5.B.16.01	No ha aportado Presupuesto sellado por la Empresa.
5.B.17	No ha aportado justificante de Inscripción en el Registro de Autoconsumo de Energía Eléctrica de la Comunidad de Madrid. (Para instalaciones con potencia ≥ 100 kW).
5.B.18	No ha aportado nota simple actualizada expedida por el Registro de la Propiedad.
5.B.19	El solicitante es arrendatario y no ha aportado contrato de alquiler.
5.B.20	El solicitante es arrendatario y no ha aportado autorización expresa del arrendador autorizando la obra.
5.B.21	El Anexo IV no está completo.
5.B.21.01	No aporta el Anexo IV.
5.B.21.02	No aporta Anexo IV completo firmado por todos/as los/as empadronados, mayores de 18 años, incluido el/la solicitante.
5.B.21.03	En el Anexo IV no autoriza el Acceso a Datos y no ha aportado la documentación exigida.
5.B.22	No aporta Proyecto de las actuaciones o Memoria técnica.
5.B.22.01	No aporta Proyecto de las actuaciones o Memoria técnica debidamente firmado.
5.B.23	El/la solicitante no está empadronado/a en la vivienda.
5.B.24	No ha aportado Acta de Aprobación del presupuesto.
5.B.25	No aporta declaración del IRPF ni certificado de ingresos computables.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WQDQ2BFJL3FFL2EHFARIU74	Fecha	13/12/2023 13:47:59
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	MONICA SEBASTIAN PEREZ (Concejala)		
Firmado por	ISIDORO ORTEGA LÓPEZ (Concejal)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7WQDQ2BFJL3FFL2EHFARIU74	Página	9/10



5.E.01 | Renuncia o Desiste de la solicitud.

Quinto: *Publicar los anteriores acuerdos en el tablón de anuncios y en la en la web municipal para su conocimiento y difusión general. Conforme al artículo 24.4 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se concede un plazo de diez (10) días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación del Anuncio de esta Resolución, para presentar alegaciones, una vez examinadas se formulará la propuesta de Resolución definitiva."*

Visto el informe de control financiero previo de la Intervención Municipal,
La Junta de Gobierno Local **ACUERDA**, por unanimidad de los concejales asistentes, aprobar la propuesta en todos sus términos.

Y no habiendo más asuntos que tratar la Sra. Presidenta levantó la sesión, siendo las trece horas y treinta y cinco minutos, de todo lo cual como Concejales doy fe.

Vº Bº
PRESIDENTE

EL CONCEJAL SECRETARIO

(Firmado electrónicamente con
Código Seguro Verificación

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WQDQ2BFJL3FFL2EHFARIU74	Fecha	13/12/2023 13:47:59
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	MONICA SEBASTIAN PEREZ (Concejala)		
Firmado por	ISIDORO ORTEGA LÓPEZ (Concejal)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7WQDQ2BFJL3FFL2EHFARIU74	Página	10/10

